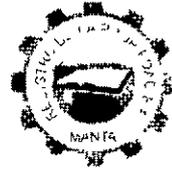


00045305

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA
Naturaleza Acto: COMPRAVENTA
Número de Tomo:
Folio Inicial: 0
Número de Inscripción: 1615
Folio Final: 0
Número de Repertorio: 3278
Periodo: 2019
Fecha de Repertorio: miércoles, 05 de junio de 2019

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 05 de junio de 2019 08:46

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Table with columns: Tipo Cliente, Cédula/RUC/Pasaporte, Nombres Completos o Razón Social, Estado Civil, Provincia, Ciudad. Rows for Comprador (BRAVO BERMEO SONIA ARABELLY, VELIZ MERA JHON SPENCER) and Vendedor (COMPAÑIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA LTDA).

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de enero de 1990
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: [] Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Table with columns: Código Catastral, Fecha Apertura, Nro Ficha, Superficie, Tipo Bien, Tipo Predio. Row: 3103336000, 10/04/2019 13:35:38, 70429, LOTE DE TERRENO, Urbano.

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la Ciudadela "20 de Mayo", signado como Lote No 36 de la Manzana H-2, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE 9,00m - Calle peatonal ATRÁS 9,00m - Lote 30 COSTADO DERECHO 12,00m - Calle 299 COSTADO IZQUIERDO. 12,00m.- Lote No 35 Área total 108 00m2
Dirección del Bien Lote No. 36 Mz "H-2" de la Ciudadela "20 de Mayo"
Solvencia EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA
* El Sr. Jhon Spencer Veliz Mera por sus propios derechos y como Agente Oficioso de la Srta. Sonia Arabelly Bravo Bermeo Lote de terreno ubicado en la Ciudadela "20 de Mayo", signado como Lote No 36 de la Manzana H-2, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta Área total 108 00m2

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



Factura: 002-002-000034967

00045306



20191308004000517

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191308004000517

NOTARIO OTORGANTE	FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	31 DE MAYO DEL 2019, (9.30)
COPA DEL TESTIMONIO.	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VAE CEDENO OSCAR FILIIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306721588
A FAVOR DE			
NOBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FEA DE OTORGAMIENTO:	25-01-1990
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	OSCAR FILAMIR VALLE CEDENO
IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1306721588

RESERVACIONES:

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



ciento treinta y seis (136)

NUMERO : (36) 00045307



COMPRAVENTA : OTORGA INMOBILIARIA " JOLCIJOS " COMPANIA
 LIMITADA A FAVOR DEL SENOR JHON SPENCER VELEZ MERA
 LA SEÑORITA SONIA ARABELLY BRAVO BERMEO .

CUANTIA: S/.103.000,00.-

En la ciudad de Manta , Cabecera del Cantón del mismo -
 nombre , Provincia de Manabí , República del Ecuador ,
 hoy día Jueves veinticinco de Enero de Mil novecientos-
 noventa , ante mí Abogado ALCIDES VELEZ RIVADENEIRA , No-
 tario Público Cuarto del Cantón , Comparecen , por una-
 parte el señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza , por los -
 derechos que representa como Gerente General de Inmobi-
 liria " JOLCIJOS " Compañía Limitada , según nombra-
 mien-
 to que se adjunta el Protocolo como Documento habilitan-
 te y a quien en adelante se le denominará como " LA COM-
 PANIA VENDEDORA " , ; y , por otra parte el señor Jhon-
 Spencer Véliz Mera , soltero , por sus propios derechos
 y como Agente Oficioso de la señorita Sonia Arabelly -
 Bravo Bermeo , soltera , y en calidad de " COMPRADORES"
 Los comparecientes son mayores de edad , de nacionalidad
 ecuatoriana , domiciliados en esta ciudad , sin paren-
 tesco entre las partes , hábiles y capaces para contra-
 tar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de
 haberme presentado sus respectivos Certificados de Vota-
 ción de las últimas elecciones, doy ré . - Bien instruí-
 dos en el objeto y resultados de esta escritura de COM-
 PRAVENTA , la cual proceden a celebrarla , me entregan-
 una minuta para que la eleve a Instrumento Público ,cu-

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
31 05 19



El texto es el que sigue : SEÑOR DON JUAN ...
de Instrumentos Públicos a su cargo , sírvase insertar en
de compraventa, contenidas en las siguientes cláusulas :

★ PRIMERA : INTERVINIENTES . - Intervienen , otorgan y escriben por una parte el señor Luis Raúl Cevallos Langoza por los derechos que representa como Gerente General de la inmobiliaria " JOLIJOS " Compañía Limitada , señor. Hombravieja to que se adjunta al Protocolo como documento habilitante - parte que en adelante se le denominará como " LA COMPAÑIA- VENDEDORA " ; y , por otra parte el señor Jhon Spencer Véliz Mera , por sus propios derechos y como Agente Oficioso de la señorita Sonia Arabelly Bravo Bermeo , y en calidad de " COMPRADORES " . SEGUNDA : ANTECEDENTES . - La Compañía Vendedora es dueña y propietaria de un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización EL PORVENIR de la Parroquia Urbana Terqui del Cantón Manta , que lo adquirió por compra al señor José Luis Cevallos Holguín y esposa , mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el trece de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro , é inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el once de Julio del mismo año de su otorgamiento . TERCERA : VENTA . - Enunciado lo anterior y por el presente Instrumento la Compañía Vendedora desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión , hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los compradores el lote de terreno Número Treinta y seis de la Manzana "H-2 " de la Lotización EL PORVENIR y tiene las siguientes medidas y linderos : Por el frente nueve metros y calle Peatonal ;

31 05 19

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

cerento treinta y siete (137)
Inmobiliaria J. Luis Cevallos e hijos
Joleijos C. Ltda.

00045308

CCION:

da 4 de Noviembre y J-8

Casilla 4820 - Teléfono 612-523

MANTA - ECUADOR

Manta, 10 de Marzo de 1.986

Señor Don
LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA,
Presente .-



MUY SEÑOR MIO:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General de Socios, reunida en esta Ciudad el día de hoy, eligió a usted para desempeñar el cargo de Gerente General de la Compañía de Responsabilidad Limitada " INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, J O L C I J O S, C. LTDA.

Particular que cumpla con el deber de llevar a su conocimiento para los fines del caso.

Ruth Montalván Delgado

RUTH MONTALVÁN DELGADO

Secretaria ad-hoc.

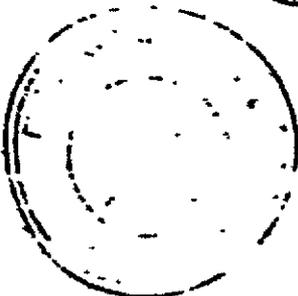
Declaro que acepto el cargo de Gerente General de la Compañía de Responsabilidad Limitada " JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, J O L C I J O S, C. LTDA., para el cual he sido elegido por la Junta General de Socios de la Inmobiliaria, en su sesión del día de hoy.- Manta, 10 de Marzo de 1.986

Fecha de la escritura: 17 de Marzo de 1978

Fecha de la inscripción: 19 de Mayo de 1978

J. Luis Cevallos Mendoza
LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
Gerente General

31 05 19



[Handwritten signature]
[Illegible text]

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

ciento treinta y ocho (138)



00045309

LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL

DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de Predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en solar (108m²)

perteneciente a INMOBILIARIA JOLCIJOS C.LTDA.

ubicada en la lotización el Porvenir

cuyo avalúo comercial/pte.compravta. asciende a la cantidad

de CIENTO OCHO MIL,00/100SUORES

s/.108.000,00

NOTA: ~~La presente compra venta no causa plusvalía~~
LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de venta \$

Costo de Adquisición

Utilidad \$

REBAJAS:

Años Transcurridos \$

Otras Rebajas "

Valor Imponible \$

IMPUESTO:

Por los primeros \$ \$

Por el exceso "

TOTAL DEL IMPUESTO: \$

ES EL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

31 05 19

Manta, enero 24 de 1980/



Ing. Pedro Reyes Franco,*
Director Financiero Mcpal.

SUCRES

355

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**PAGINA
EN
BLANCO**

**PAGINA
EN
BLANCO**

ciento treinta y nueve (139)



00045310

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de INMOBILIARIA JOLSIHOS, CIA LTDA. Por consiguiente se establece X=X=X=X=X=X=X=X que no es deudor a de esta Municipalidad.

Manta, 24 de Enero de 1960.

MUNICIPIO de MANTA

Carlos Delgado
Tesorero Municipal

ES EL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

31 05 19

CRES

65.

**PAGINA
EN
BLANCO**

**PAGINA
EN
BLANCO**

caso número (140)

00045311

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



FANNY CORDOVA B.

LA TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA:

A Petición Verbal de parte interesada Certifica:

Que revisado los Archivos de este Departamento, no se encuentra registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

INMOBILIARIA " JOLCIJOS " CIA. LTDA.

Por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la fecha

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

Manta, enero 23- 1990

de 19

ABNEGACION Y DISCIPLINA

[Handwritten signature]
TESORERA DEL CO. BB. M.
FANNY CORDOVA B.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

31 05 19

**PAGINA
EN
BLANCO**

**PAGINA
EN
BLANCO**

ALCABALAS Y ADICIONALES

00045312

TREINTA Y SEIS (36)

POR S/ 5,940,00

Manta, ENERO 25



Comunico a usted que ante el suscrito Notario se otorgó una escritura pública de: **COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TIERRA**

ubicado en el punto **LOT. EL PORVENIR** Parroquia **TARQUI**
Cantón **MANTA** que otorga **INMOBILIARIA**

SAIJOS " COMPANIA LIMITADA. a favor
SEÑOR **JHON SPENCER VELIZ MERA** Y DE LA SEÑORITA **SONIA BRAVO BERMEO**

precio de S/.108.000,00

ALCABALA 4%	Impuesto total	=	4.320,00
ADICIONALES 1/2%	Defensa Nacional	=	540,00

1% Benef. Guayaquil - 1.080,00

Colegio "5 de Junio"

MUNICIPALIDAD DE MANTA

SUMAN = 5.940,00

RECORDARIO PÚBLICO
CANTÓN MANTA
CUARTO DE MANTA

MANNEL DEMERA TORRES
Jefe Recordador

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

31 05 19

**PAGINA
EN
BLANCO**

**PAGINA
EN
BLANCO**



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
 RUC: 1360020070001
 Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747
 Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000029597

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00045313

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1360020070001
 NOMBRES: CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS HRDOS.
 RAZÓN SOCIAL: P. TARQUI-20 DE MAYO-MZ-H2 LT.36 CALLE
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO: PEATONAL

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 638545
 CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
 FECHA DE PAGO: 30/05/2019 15:23:59



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 28 de agosto de 2019
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CUENTE



CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00161500

N° ELECTRÓNICO : 67440

Fecha: Jueves, 30 de Mayo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-10-33-36-000

Ubicado en: PARROQUIA TARQUI - 20 DE MAYO - MANZANA H-2 LOTE 36 CALLE 299 Y CALLEJÓN PEATONAL

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 108.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0860788	CEVALLOS HOLGUIN-JOSE LUIS HDROS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4,824.96

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 4,824.96

SON: CUATRO MIL OCHOCIENTOS VENTICUATRO DÓLARES CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V13418PBR5NA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



00045315

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0099274

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

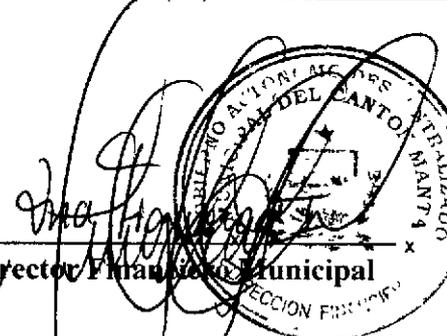
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el Catastro de Predios RURAL
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS HDROS
ubicada en BARROQUIA TARQUI - 20 DE MAYO - MANZANA H-2 LOTE 36 CALLE 299 Y CALLEJÓN PEATONAL
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$4824.96 CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO DOLARES CON 96/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN TARDIA


Elaborado: ANDRES CHANCAY

30 DE MAYO DEL 2019

Manta, _____


Director/a Municipal


DIRECCIÓN FINANCIERA

00045316

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0129036



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS HDROS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 30 de MAYO 2019 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

3103336000: PARROQUIA TARQUI - 20 DE MAYO - MANZANA H-2 LOTE 36 CALLE 299 Y CALLEJÓN PEATONAL

Manta, TREINTA DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





00045317

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19007595, certifico hasta el día de hoy 10/04/2019 13:49:22, la propiedad registral Número 70429.

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: miércoles, 10 de abril de 2019 Parroquia TARQUI

Información Municipal:
Dirección del Bien: Ciudadela "20 de Mayo"

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Ciudadela "20 de Mayo", signado como Lote No. 36 de la Manzana H-2, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 9,00m.- Calle peatonal. ATRÁS: 9,00m.- Lote 30. COSTADO DERECHO: 12,00m.- Calle 299. COSTADO IZQUIERDO: 12,00m.- Lote No. 35. Área total: 108.00m2.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13 09/feb/1946	5	5
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	782 11/jul/1984	1.754	1.756
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	945 31/jul/1985	2.552	2.553
PLANOS	APROBACIÓN DE PLANO URBANIZACIÓN Y LOTIZACIÓN	20 30/sep/2005	143	166

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 4] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946 Número de Inscripción: 13 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 79 Folio Inicial:5
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:5
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha , hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luís Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho

predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condeño señor José Luis Cevallos Holguín , con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios.El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condeño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	80000000000189	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1300665708	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	80000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000000187	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 11 de julio de 1984 **Número de Inscripción:** 782 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1079 Folio Inicial:1.754
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:1.756
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000005201	INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	80000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301542773	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA DOLORESCASADO(A)	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	5

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 31 de julio de 1985 **Número de Inscripción:** 945 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1346 Folio Inicial:2.552
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final 2.553
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1985

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documento- Acta Entrega Recepción de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta,Norte 60m linderando con la calle 314, Sur, 60m linderando con el cause de estero seco y terrenos del donante, este 380m, linderando con calle planificada, Oeste, 340, m linderando con calle planificada, sobre una Superficie de 21.600 M2. No dice cuando adquirió la Compañía Jolcijos.





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000000747	COMPANIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	782	11/jul/1984	1.754	1.756
COMPRA VENTA	648	07/jun/1982	983	984

Registro de : PLANOS

[4 / 4] PLANOS

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005 Número de Inscripción: 20 Tomo.1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4727 Folio Inicial.143
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:166
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Jolcijos Cia Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas sociales, verdes y comunales y áreas en garantías.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000173	MUNICIPIO DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000000173	MUNICIPIO DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
URBANIZACIÓN	8000000000005201	INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	782	11/jul/1984	1.754	1.756

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha, son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:49:22 del miércoles, 10 de abril de 2019

A petición de: VALLE CEDEÑO OSCAR FILAMIR

Elaborado por :MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822

AB. JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA



Este Certificado 30 días, Excepto que se diga un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este

Firma del Registrador (S)

Documento al Registrador de la Propiedad

**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**

00045319

**INMOBILIARIA J. LUIS CEVALLOS E HIJOS
JOLCIJOS C. LTDA.**

**Dirección: Avenida 4 de Noviembre y J-8, Teléfono 923-997, Fax 922-513, Casilla
13-05-4820**

MANTA - ECUADOR

CERTIFICACIÓN

A petición verbal de parte interesado tengo a bien Certificar que el Sr. **JHON SPENCER VELIZ VERA** con Céd. No. **130552726-7** como agente oficioso de la Sra. **SONIA ARABELLY BRAVO BERMEO** adquirió un lote de terreno ubicado en la **Manzana H-2 Lote No. 36**, Urbanización El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y Linderos:

Frente: 9 metros y Calle Peatonal

Atrás: 9 metros y Lote No. 30

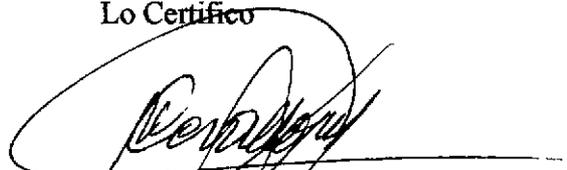
Costado Derecho: 12 metros y Calle 299

Costado Izquierdo: 12 metros y Lote No. 35.

Área Total: 108m²

La presente compra-venta en la actualidad sigue **vigente**, autorizando al propietario para que realice los respectivos trámites sobre su escritura.

Lo Certifico



Ing. Adolfo Cevallos Mendoza
Céd. No. 130066242-4
Gerente de Inmobiliaria Jolcijos

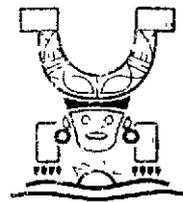
**INMOBILIARIA
JOLCIJOS C. LTDA.**

Manta, Marzo 22 del 2019.



G A D
Manta

00045320



AUTORIZACION

No. 15201-A

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **JHON SPENCER VELIZ MERA Y SONIA ARABELLY BERMEO**, para que celebren escritura de compra-venta del terreno propiedad de los herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguín, representados por el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, ubicado en la Ciudadela "20 de Mayo", signado como **Lote 36, manzana H-2**, parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9,00m. - Calle peatonal.
Atrás: 9,00m. - Lote 30.
Costado Derecho: 12,00m. - Calle 299.
Costado Izquierdo: 12,00m. - Lote 35.
Área total: 108,00m².

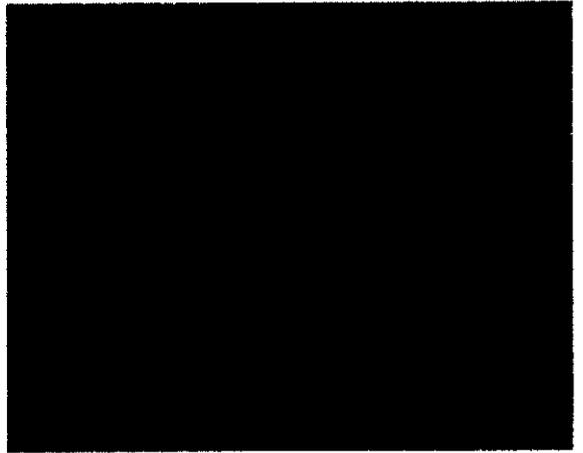
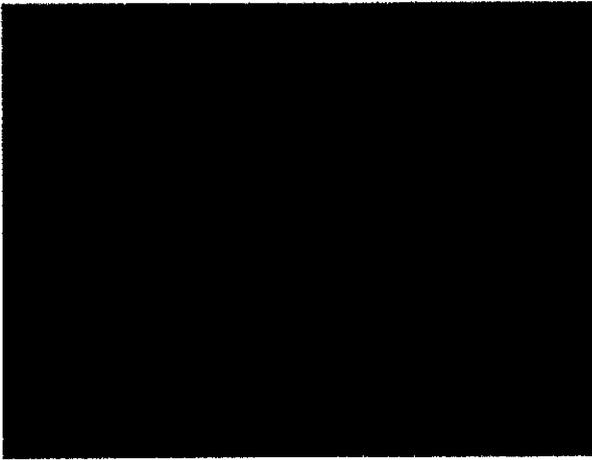
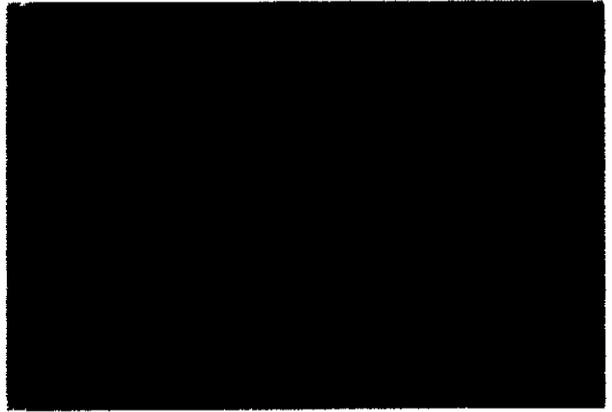
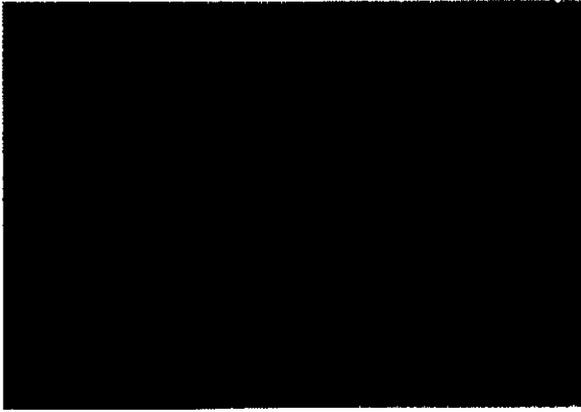
Manta, junio 04 del 2019.

Arq. Galo Álvarez G.

DIRECTOR (E) DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
CVGA

00045321



00045322

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306381847

Nombres del ciudadano: BRAVO BERMEO SONIA ARABELLY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON
CALDERON

Fecha de nacimiento: 22 DE NOVIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BRAVO ALAVA LUIS MARINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BERMEO ESPERANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Sonia Arabelly

N° de certificado: 192-230-17147



192-230-17147

Vicente Taiano G

Ldo. Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil Identificación y Cedulación



00045323

Dirección: Avenida 4 de Noviembre y J-B, Teléfono 923-997, Fax 922-513, Casilla 13-05-020
MANTA - ECUADOR

ACTA No. 24

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS E HIJOS, "JOLCIJOS" C.LTDA.

En la ciudad de Manta, a los 17 días del mes de Abril de Mil Novecientos Noventa i Seis, siendo las cinco de la tarde, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de Inmobiliaria José Luis Cevallos Holguín é Hijos, JOLCIJOS C. LTDA., en la oficina de la Compañía ubicada en la Avenida Cuatro de Noviembre sin número y calle Jota ocho. Preside esta Sesión la Presidenta de la Compañía Señora Irene Cevallos de Caravedo, de acuerdo a lo establecido en el Art. VIGESIMO SEGUNDO de los Estatutos de La Compañía, y a la vez propietaria de ciento tres participaciones de mil sucres cada una, como Secretario actúa el señor Adolfo Cevallos Mendoza en su calidad de Gerente General y propietario de doscientos cinco participaciones de mil sucres cada una, señora Segunda Mendoza de Cevallos, propietaria de mil treinta participaciones de mil sucres cada una, señora Rosana Cevallos de Abel propietaria de ciento tres participaciones de mil sucres cada una, representada por la Srta. Sandra Montalván Delgado según Carta- Poder que nos presenta; señor Víctor Esteban Cevallos propietario de doscientos tres participaciones de mil sucres cada una representada por el señor Ramón Salas Vilas según Carta- Poder que nos presenta, señora Leticia Cevallos de Grady representada por la señora Juana del Jesús Salas de Cevallos según Carta- Poder que nos presenta y propietaria de ciento tres participaciones de mil sucres cada una, señora Matilde Cevallos de Viteri propietaria de ciento cincuenta y tres participaciones de mil sucres cada una; y, Luis Leonardo Caravedo Cevallos propietario de cinco participaciones de mil sucres cada una, se constata el quórum y se comprueba que en esta reunión está representado la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado, por lo que esta Junta se entenderá convocada y válidamente constituida para tratar cualquier asunto de conformidad con lo establecido en el artículo Doscientos Ochoenta de la Ley de Compañías.

La Presidenta dispone que se dé lectura al Orden del Día a considerarse y resolverse, procediendo por tanto secretaria a dar lectura al mismo, cuyo texto dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS E HIJOS, "JOLCIJOS" C.LTDA., Convócase a los Socios de Inmobiliaria José Luis Cevallos é Hijos, Jolcijos, C.Ltda., a la Junta General Ordinaria de Socios, que se realizará el 17 de Abril del 1996 en la Oficina de la Compañía, a las cinco de la tarde. Los puntos a tratarse son:

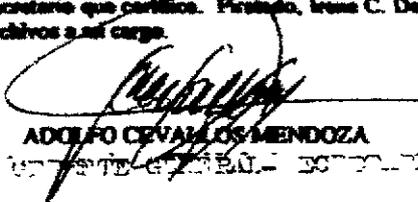
1. Informes del Gerente y Comisión por el Ejercicio económico del año 1.995, y su aprobación.
 2. Análisis y aprobación de los Estados Financieros.
 3. Autorización al Gerente para la enajenación de los terrenos en loteo.
- Manta, Abril 9 del 1.996, P) Adolfo Cevallos Mendoza gerente.
Se anexa original de la Convocatoria de Abril 9 del 1996.

En forma unánime manifiestan los socios estar de acuerdo con dicho Orden del Día, razón por la que la Presidenta dispone se proceda a considerarlo.

El Secretario da lectura al Primer punto del Orden del Día, que se trata sobre los Informes de Gerente y Comisión, se les entrega copia de los mismos a cada uno de los socios, procediendo el Secretario a darles lectura para su análisis, los socios manifiestan estar de acuerdo con su contenido, quedando en esta manera aprobados los indicados informes. A continuación secretaria da lectura al segundo punto del Orden del Día, que se refiere al análisis y aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio 1995, así mismo, copia de los Estados son entregados a cada uno de los socios para su revisión y análisis de cada una de las cuentas, a las que el Gerente hace las debidas explicaciones, las mismas que son aceptadas por todos los socios presentes, quienes manifiestan su aprobación de los indicados Estados Financieros, por esta de acuerdo a la realidad de la empresa y acorde con las normas de contabilidad.

En el tercer punto del Orden del Día el Gerente señor Adolfo Cevallos M. manifiesta que necesita que la Junta le dé autorización para la enajenación de los terrenos de la Empresa en loteo, punto en consideración de los socios, el particular fue aceptado en forma unánime.

Concluidos los puntos a tratarse en esta sesión y concluido el tiempo necesario para la elaboración de la presente Acta, se le da lectura, la misma que es aprobada sin modificación alguna por todos los socios asistentes. La señora Presidenta levanta la sesión a las siete y quince de la noche, agradeciendo a todos los socios por su asistencia, firmando la presente Acta en unión del Gerente General - Secretario que certifica. Firmado, Irene C. De Caravedo.- Adolfo Cevallos. Es fiel copia de un original que reposa en los archivos a su cargo.


ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

00045324

**INMOBILIARIA J. LUIS CEVALLOS E HIJOS
JOLCIJOS C. LTDA.**

Dirección: Avenida 4 de Noviembre y J-8, Teléfono 923-997, Fax 922-513, Casilla 13-05-4820

MANTA - ECUADOR

Manta, 29 de Marzo del 2019.

Señor Don.

LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA.

Presente.-

MUY SEÑOR MIO:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General de Socios, reunida en esta ciudad el día de hoy, eligió a usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Responsabilidad Limitada "INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, JOLCIJOS, C. LTDA., con la representación legal, judicial y extrajudicial del mismo, cargo que tendrá la duración de Cinco (5) años. La compañía "Jolcijos" Cía. Ltda. Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Primera de Cantón Manta por la Sra. Fanny Cedeño Mendoza el día 17 de Marzo de 1978 e inscrita en el Registro Mercantil con el número 100 del 19 de Mayo de 1978.

Particular que cumpla con el deber de llevar a su conocimiento para los fines del caso.

Jennifer Santana M.
JENNIFFER SANTANA MENDOZA
Secretaria ad-hoc

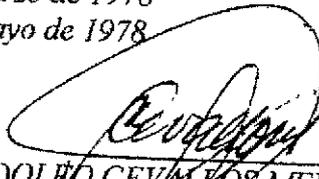
Declaro que acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Responsabilidad Limitada JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, JOLCIJOS, C. LTDA., para el cual he sido elegido por la Junta General de Socios de la Inmobiliaria en su sesión del día de hoy. Manta, 29 de Marzo del 2019.

Notaria: Primera

Abgda Sra. Fanny Rivas de Cedeño Mendoza

Fecha de la escritura: 17 de Marzo de 1978

Fecha de la inscripción: 19 de Mayo de 1978


LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
GERENTE GENERAL

Céd. No. 130066242-4

Nacionalidad: Ecuatoriana

Direcc: Av. 4 Noviembre y Calle J-8

TRÁMITE NÚMERO: 1453



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1138
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/03/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	274
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS C. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
IDENTIFICACIÓN	1300662424
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 100, REP. 827, F. 19/05/1997 (REP. 1997. RB.)

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2019

MORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40



00045327



por atrás los mismos nueve metros y el lote N°30 por

un costado doce metros y el lote N° 35 ; y , por el

otro costado los mismos doce metros y Calle Doscientos

noventa y nueve . Este terreno es esquinero y tiene una

superficie total de ; Ciento ocho metros cuadrados . -

No obstante de determinarse sus medidas , la venta se-

le realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya de -

terminados , cualesquiera que sea su cabida . Por lo -

tanto la Compañía Vendedora transfiere a los adquirentes

el dominio , uso , goce y posesión en el lote de -

terreno descrito como el Vendido ; comprendiéndose en

esta venta todos los derechos reales que como bien

propio del enajenante le corresponda o pudiera correspon-

derle , en consecuencia en esta venta queda comprendido-

todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras -

declaradas . CUARTA : PRECIO . - El precio de la pre-

senite compraventa convenido entre las partes es la suma-

de CIENTO OCHO MIL SUCRES , que la compañía Vendedora

declara tenerlos recibidos en dinero efectivo y moneda-

de curso legal de poder de los compradores ; sin opción

por este concepto a reclamos posteriores ; declara ade-

más la Compañía Vendedora que el terreno materia de es -

te contrato se encuentra libre de gravámenes , obligán -

dose no obstante al saneamiento por evicción de confor -

midad con la Ley . QUINTA : Los otorgantes manifiestan -

que aceptan el contenido de este Instrumento , por así -

convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo es -

tipulado . SEXTA : La compañía Vendedora faculta a los

31 05 19

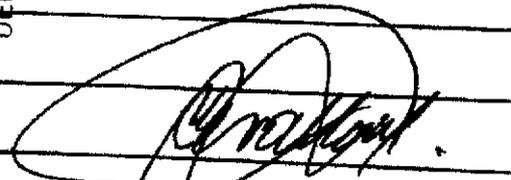
ESPELCOPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

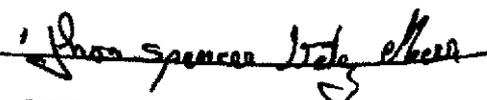


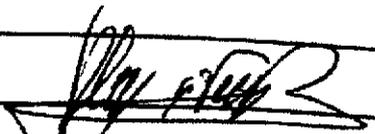
19
05
31

ES EL COMA DE JORJES
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANABÍ

compradores para que solicite la Inscripción de esta
escritura en el Registro de la Propiedad correspondien-
te . - Usted señor Notario , se servirá agregar las de-
más cláusulas de estilo para la completa validez de es-
te contrato . (Firmado) Abogado Xavier Voelcker Ch. ,
con Matrícula Número Quinientos setenta y cinco del Co-
legio de Abogados de Manabí . - Hasta aquí la minuta que
los otorgantes la ratifican , la misma que queda eleva-
da a escritura pública con todo el valor legal . Se com-
prueba el pago de los Impuestos de Alcabalas , Patrióti-
cos y los Adicionales de Ley , por el valor de : Cinco-
mil novecientos cuarenta sucres , consignados en la Te-
sorería Municipal de este Cantón . Esta escritura , no
causa Impuestos a la Plusvalía de Ma Propiedad .- I ,
leída esta escritura a los otorgantes por mí el Notario
en alta y clara voz de principio a fin , aquellos se -
retifican en su contenido ; y firman conmigo el Notario
en unidad de acto . Doy fé . -


LUIS A. CEVALLOS MENDOZA
C.C. Nº 130066242-4


JHON SPENCER VELIZ MERA
C.C. Nº 130552726-7


EL NOTARIO . -

00045328

REPÚBLICA DEL ECUADOR



RAZON: Siento como tal, que a petición del señor Oscar Filamir Valle Cedeño con número de cedula 130672158-8 se extendió **TERCERA COPIA** de la **ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA:** otorgada por **LA INMOBILIARIA JOLCIJOS COMPAÑÍA LIMITADA;** a favor del señor **Jhon Spencer Veliz Mera** y de la señorita **Sonia Arabelly Bravo Bermeo** con número de **Protocolo 36** de fecha veinticinco de enero del año mil novecientos noventa, celebrada ante el **ABOGADO ALCIDES VELEZ RIVADENEIRA,** Notario Público Cuarto Del Cantón Manta en ese entonces, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia Notarial que se encuentra hoy a mi cargo. **DOY FE.-** Manta treinta y uno de mayo del dos mil diecinueve.- Abogado **FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA,** Notario Público Titular Cuarto del cantón Manta.


Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



00045329

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

1615

Número de Repertorio:

3278

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s).

1.- Con fecha Cinco de Junio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1615 celebrado entre

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306381847	BRAVO BERMEO SONIA ARABELLY	COMPRADOR
1305527267	VELIZ MERA JHON SPENCER	COMPRADOR
800000000000747	COMPañIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA LTDA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es).

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3103336000	70429	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro . COMPRA VENTA

Acto . COMPRAVENTA

Fecha 05-jun /2019

Usuario yessenia_parrales


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 5 de junio de 2019